

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN Magistrado ponente

Radicación 90380 Acta 32

Bogotá D. C., veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. VS Yaneris Lucía Romerin Rodríguez, en nombre propio y en representación de su menor hijo J. A. V. R., como litisconsorte necesario.

Se acepta el impedimento manifestado por el magistrado Omar Ángel Mejía Amador.

Se admite el presente recurso de casación.

Córrase traslado a la parte recurrente, Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase

Impedido OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUENAS QUEVEDO

25/08/2021

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

SCLAJPT-04 V.00

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	080013105014201800101-01
RADICADO INTERNO:	90380
RECURRENTE:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
OPOSITOR:	YANERIS LUCIA ROMERIN RODRIGUEZ
MAGISTRADO PONENTE:	DR.JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **27 de agosto de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 141 la providencia proferida el 25 de agosto de 2021.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **1 de septiembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 25 de agosto de 20**2**1.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy **2 de septiembre de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

SECRETARIA